

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** Designar a la Ing. Agr. María Alejandra de los RÍOS en el cargo de Directora de la carrera Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad - EX-2023-04601283- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O el expediente EX-2023-04601283- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO relacionado con la convocatoria para la elección de Director/a de carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, por el período 2023-2027, según lo dispuesto en la resolución REDEC-2023-3434-UBA-DTC\_FAGRO y,

CONSIDERANDO:

Que el día 17 de octubre de 2023 se dio por cerrado el período de inscripción para cubrir el cargo de Director/a de carrera, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º de la resolución REDEC-2023-3434-E-UBA-DTC\_FAGRO.

Que la aspirante inscripta en tiempo y forma fue la Ing. Agr. María Alejandra de los RÍOS.

Que en cumplimiento del procedimiento dispuesto en la resolución C.D. 318/18, los consejeros y consejeras integrantes de la Comisión de Planificación y Evaluación, analizaron la presentación y entrevistaron a la candidata Ing. Agr. María Alejandra de los RÍOS el 25 de octubre de 2023.

Que luego de un análisis exhaustivo de la presentación y entrevista, tanto los consejeros y consejeras coinciden en que la candidata reúne los requisitos para cubrir el cargo de

Directora de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Evaluación.

Lo dispuesto por este Consejo Directivo en su sesión del día 7 de noviembre de 2023.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA  
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Ing. Agr. María Alejandra de los RÍOS (DNI 16.559.706 - Leg. 84.515) en el cargo de Directora de la carrera Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, a partir del 27 de noviembre de 2023 hasta el 26 de noviembre de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo anterior se aprobó con el voto unánime de los dieciséis (16) consejeros presentes.

ARTÍCULO 3°.- Asignar a la Directora de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, Ing. Agr. María Alejandra de los RÍOS (DNI 16.559.706 - Leg. 84.515) una retribución equivalente a un cargo de profesora adjunta con dedicación parcial, a partir del 27 de noviembre de 2023 hasta el 26 de noviembre de 2027.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo anterior se deberá imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a: EJERCICIO 2023 – FINANCIAMIENTO 11 – TESORO NACIONAL – FACULTAD DE AGRONOMÍA – FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 - INCISO 1 – PARTIDA PRINCIPAL 2 (DOS).

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y pase a las Direcciones de Personal y Liquidación de Haberes y de Ingreso, Alumnos y Graduados a sus efectos. Cumplido, archívese.

AV.